

## PROGRAMA/SERVICIO

PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA

## TÍTULO

Promoción del uso del euskera - Asociaciones

## PLAZO DE SOLICITUD

14/02/2022

## DESCRIPCIÓN

Fomentar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida social, a fin de posibilitar a los ciudadanos el desenvolvimiento en dicha lengua en las diversas actividades mercantiles, culturales, asociativas, deportivas, religiosas, etc.

## BENEFICIARIOS

- Personas jurídicas sin ánimo de lucro
- Domicilio social en Bizkaia

## PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

- Iniciativas o programas de acción destinados a promocionar y consolidar el uso del euskera que se desarrollen en el tiempo libre y ligados a actividades deportivas destinados al público infantil y juvenil.
- Iniciativas o programas de acción destinados a promocionar y consolidar el uso del euskera en el mundo laboral.
- Programas que posibiliten el acercamiento al euskera de la población inmigrante, así como los destinados a su capacitación lingüística.
- Otros programas o proyectos cuyo objeto sea la consolidación de la transmisión del uso del euskera en el ámbito familiar, los destinados a promover y fortalecer el uso del euskera en las relaciones sociales, ...
- Otros programas destinados a recopilar, salvaguardar y recuperar para su uso social el patrimonio del euskera local (canciones, versos, dialectos, etc)

## SUBVENCIÓN

El % e importe máximo de la subvención es del 40% y 95.000€.

Los proyectos deberán realizar la totalidad de la actividad en el ejercicio 2022

COMPATIBLE

## INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOB](#)